

**ACUERDO-CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO POR  
INICIATIVA SINDICAL ANDALUZA  
Y  
ADAMS FORMACIÓN**

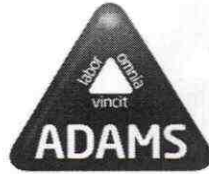
En Madrid, a 1 de marzo de 2018

**REUNIDOS**

De una parte Iniciativa Sindical Andaluza (en adelante ISA) representado por ROCIA LUNA FERNANDEZ ARAMBURU, con D.N.I. 27284013X en calidad de Secretaria de Acción Sindical.

**Y de otra parte,** Centro de Estudios de Andalucía, S.A. (en adelante ADAMS), representado por ISABEL RUIZ PIÑAS con NIF N<sup>o</sup> 28897214Z en calidad de Directora.

Ambas partes se reconocen plena capacidad para celebrar el presente acuerdo marco de colaboración, en base a las siguientes



7. ADAMS se compromete a aplicar los descuentos que se indican a continuación sobre el PVP vigente en cada momento, tanto en Oposiciones como en Cursos Profesionales:

- Clases Presenciales: 20 % sobre el precio de cada una de las mensualidades.
- Cursos Online: 20% en el precio del curso completo. No es aplicable al precio de las renovaciones.
- Textos: 15% de descuento sobre el precio de cada libro. En el caso de adquirir la colección completa (Modalidad Conjunta), el descuento será del 5% al llevar el precio de la MC ya incorporado un 10% de descuento.

Los descuentos enunciados se aplicarán a partir de la entrada en vigor del presente Acuerdo y previa solicitud del interesado. En ningún caso tendrá efectos retroactivos. Los descuentos no son acumulables a otros posibles descuentos.

En el caso de matricularse en cursos con pago mensual o, su caso, en varios plazos, el descuento aplicable se hará efectivo en los correspondientes recibos que emitirá ADAMS bien mensualmente o, en su caso, en los plazos que se establezcan. En cursos de pago al contado o de una sola vez, el descuento se aplicará sobre dicho importe.

Para tener derecho a los descuentos establecidos en el punto anterior, los beneficiarios de este Acuerdo tendrán que presentar su solicitud en ISA y será este quien nos traslade las solicitudes de los afiliados, sólo de esta forma se podrá hacer efectiva la matrícula o compra del libro. Para mantener el descuento, debe mantenerse dicha afiliación durante el tiempo en el que sigue matriculado en Adams. Para su comprobación Adams podrá solicitar a los beneficiarios que acrediten el mantenimiento de la condición que le dio derecho al descuento.



## CLAÚSULAS

1. El ámbito de aplicación del presente convenio afecta a todas las personas afiliadas a ISA con una antigüedad mínima de 3 meses.
2. Las personas que se encuentren incluidas en el punto anterior podrán matricularse e incorporarse en cualquiera de los grupos de Clases Presenciales y en los Cursos Online para la preparación de Oposiciones que ADAMS tenga abiertos o decida preparar, así como en cualquiera de los Cursos Profesionales y oferta formativa para el perfeccionamiento del personal, tanto en modalidad presencial, online o a distancia, con los descuentos a los que se refiere el punto 7. Asimismo, disfrutarán de los descuentos establecidos en el punto 7 para la compra de los libros y materiales editados por ADAMS y puestos a la venta al público.
3. Las clases presenciales serán impartidas en las instalaciones habilitadas para tal efecto por ADAMS.
4. No obstante, lo establecido en los puntos 2 y 3, siempre que exista acuerdo expreso entre las partes, se podrán crear grupos específicos para la preparación de una oposición o un determinado curso para los interesados a los que se les aplica el presente Acuerdo.
5. ISA dará publicidad del presente acuerdo a todos sus afiliados.
6. ISA se compromete a dar publicidad de las oposiciones y cursos de preparación que ofrece Adams a través de su página WEB con enlace a la página de Adams.

ADAMS se compromete a dar a conocer dicho acuerdo publicándolo en su página WEB